



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045079/2010

28 DIC 2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la Srta. Melisa Dana Sánchez (DNI 33.699.439), procedente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, solicita equivalencias;

ATENTO:

A lo dispuesto en el artículo 3º de la Res. Dec. 1686/10, que dice: "Será reconocida la asignatura Química Física cuando la alumna Sánchez cumpla con el régimen de correlativas vigentes";

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 85;

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 73 al 75;

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Melisa Dana Sánchez (DNI 33.699.439), equivalencia de Físico Química, cursada y aprobada en la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Farmacia del plan de estudio 2007 de esta Facultad (Res. HCS 1237/10), asignándole la siguiente calificación:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Química Física	6 (seis)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 1789

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC